

## ADVERTENCIA AL PÚBLICO DE LA CNMV

De conformidad con lo establecido en el apartado segundo del artículo 18 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (Ley 6/2023, de 17 de marzo), la Comisión Nacional del Mercado de Valores, advierte que:

## **MSinversión**

Que opera a través de redes sociales (entre otros, grupos de WhatsApp) y de una aplicación también denominada MSinversión.

<u>no está autorizada</u> para prestar los servicios y actividades de inversión sujetas a reserva de actividad según lo previsto en el artículo 129 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en relación con los instrumentos contemplados en el artículo 2 de dicha Ley, comprendiendo, a tal efecto, las operaciones sobre divisas.

Para cualquier consulta diríjase al número de teléfono 900 535 015 o visite la página web de la CNMV (<u>www.cnmv.es</u>)

14 de abril de 2025